

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
130
FECHA
10/08/2009.
ROL S.I.I
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. N° 194 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2009
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando correspondiere)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° Lote N° [REDACTED] Manzana [REDACTED]
 **RURAL** Sector [REDACTED]
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la Letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REBOLLEDO REBOLLEDO MARCO ANTONIO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
MIC ARQUITECTURA	[REDACTED]
NOMBRE del ARQUITECTO	R.U.T.
MARIA IGNACIA CORDERO CORREA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	14.219.326-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CARLOS PRADO PARDO	[REDACTED]

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.547.011
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5%	\$ 23.205
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos el 50%)		50,0%	\$ 11.603
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	11.603
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)



[Handwritten signature]

CLAUDIA BERRIOS NILO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

Firma y Timbre